

# EL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número sueldo 15 céntos.

Año XXII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, martes 8 de abril de 1941

Teléfono número 1387

N. 6.423

## LAS ILUSIONES DE MR. DUFF

Yo no sé si mister Duff será o no amigo del dean de Canterbury, mas por lo visto ha leído los relatos que éste hizo al paraíso soviético español. Quizás sus fuentes de información hayan sido los discursos de aquella aristocrática señora Atholl que cantaba en el Parlamento inglés las excelencias de los «ejércitos de la libertad» que se batían —enfretada— contra Franco nuestro Caudillo. El caso es, que mister Duff debió de quedar muy bien impresionado de aquel ensayo de barbarie contemporánea cuando se propone montar una repetición del mismo sobre nuestro suelo, «naturalmente», ya que en Inglaterra se les iba a estropear los «freens» para jugar al golf.

La guerra civil española es una de las «claves» necesarias para el triunfo de Inglaterra, está bien detallada en sus métodos y en sus fines. Mister Duff afirma que hay que actuar en España por métodos «revolucionarios». Así, pues —escribe—, el primer paso es la propaganda, una propaganda en la que se explique cuáles son nuestros fines de guerra y que estos fines coincidan con la general ambición del pueblo español de alcanzar su «libertad».

Lo malo es que no nos expliquen bien el sentido de esta libertad. Porque, francamente, una libertad que no nos sirvió más que para que Gibraltar siga ocupado, Tánger internacionalizado, hasta hace meses, Ríotinto en manos británicas y nuestras piratas en manos francesas no nos seduce. Nuestro nuevo sentir nos hace preferir a esa detentada libertad, el concepto de servicio de España, que para nosotros —españoles— es preferible al servicio de Inglaterra.

«Este trabajo —sigue el autor de los «Victory Books»— no debe de hacerse como el que en su mayoría realiza el Ministerio de Información en países extranjeros: basto, carente de imágenes, falta de inspiración. Debe ser el trabajo a realizar por una selección de escritores y artistas españoles que se encuentran ahora en el extranjero y que pudieran muy bien ser atraídos con poca dificultad. Suponemos que esto último quiere decir «con poco dinero». Desde luego, a los traidores, con poca cosa se les contenta. ¡Buenos aliados se buscan los ingleses, entre los «intelectuales» que andan por ahí desperdigados! Pero hay algo más: «...había que conquistar la buena voluntad, no sólo de los catalanes, vascos y gallegos, sino la del pueblo de todas regiones de España».

Inglaterra, fomentadora de separatismos y traiciones, reavivadora de aquellos grupos trágicos de la Euzquerria catalana, de Euzkadi —concretamente Euzkadi siempre mamó en ubres británicas—, de la orga, amiga de Casares, de Rivas Cherif, de Jiménez Asúa, de Indalecio Prieto...

Sabemos que el cuadro que presentamos no es el que muchos de nuestros lectores suponían. Esos lectores ingenuos que añoran cosas pasadas, que creen que Inglaterra desea aquí una cosa tranquila, con Parlamento, con aspecto de jerarquía, con apellidos ilustres, con símbolos áureos. No es esto. Inglaterra sabe explotar todas las debilidades y a cada uno le hace ver las cosas bajo el prisma que más le agrada, pero la verdad —descarnada y cruel— es ésta:

«El restablecimiento de un régimen republicano constitucional normal, basado en la voluntad del pueblo, es la única fórmula necesaria para justificar una intervención de la Gran Bretaña». La frase —textual— es de mister Duff en ese libro de la colección oficiosa «de la Victoria». De mister Duff, que va más allá que mister Cox. Este no quería más que desatar la revolución «sin hacer caso de si la revolución iba a ser izquierdista

o derechista» —aboga por el régimen republicano constitucional. Es decir, por el 14 de abril, la revolución de octubre, el asesinato como método de gobierno, las Cortes de vociferadores irresponsables, los intelectuales aberrados, los reinos de taifas. El Frente Popular, en suma.

De nuevo hacemos una llamada a los que esperaban que Inglaterra apoyase otra política en nuestra Patria, a los que se acuestan soñando con el empréstito de Estelinas, a los que sienten flaquear su ánimo porque creen que Inglaterra podría facilitar los transportes de materias primas y hasta protegería nuestras líneas de navegación, a los que esperan de nuestra flaqueza y nuestro doblegamiento una abundancia que ya quería para ella la propia Inglaterra... ¡Esto es lo que hay tras la cortina!

Mister Cox ya nos relataba también —aunque debía estar un poco febril cuando escribía— estos proyectos: «Nuestros barcos pueden hacer entrar armas en las bahías de Asturias para los mineros, que están esperando su revancha. Podemos llevar ayuda a los vascos. Dramar propaganda por el aire. Apoderarnos de las Islas Canarias y de las otras posiciones isleñas de España y establecer allí inmediatamente un Gobierno republicano, al que reconoceríamos...»

Y éate ya a Periquito hecho fraile —es decir, a Casares Quiroga o a algunos de su calaña en el Poder— y vamos a ver hasta dónde llegan las iniciativas de mister Duff. Parece lógico que nos dejen en paz gozando de una libertad magnífica para llorar sobre las cenizas de nuestra Patria, pero entonces es cuando llegamos a intervención inglesa que traería la guerra europea hasta nuestro suelo.

Es una consecuencia lógica de los acontecimientos. En unos campos de batalla, los ingleses no han hecho su aparición y en otros —Noruega, Bélgica, Holanda, Francia— han sido obligados a una retirada evidente. Ahora mismo es incierta la suerte de Grecia ante la próxima ofensiva y en África del Norte las marchas vuelven a hacerse en dirección a Alejandría. Inglaterra necesita un campo de batalla, unos hombres que se batan por ella y ha pensado en «romper el Eje por España», como dice mister Duff. La primera dificultad —la política— la quiere solucionar con nuestra guerra civil y la tercera república la propiamente guerra, utilizando a Portugal como cabeza de puente para el cuerpo expedicionario británico que habría de «intervenir» en nuestra lucha interior y realizar la ocupación.

Pero este aspecto —el último y definitivo, acentuado a la paz de toda la Península, violador de los pactos de hermandad entre las dos naciones ibéricas.

A. ABAD OJUEL.

## Atracadores condenados en juicio sumarísimo

Madrid, 7.—Celebrazó el Consejo de Guerra sumarísimo contra la banda de atracadores detenida hace pocos días, el fiscal ha solicitado cuatro penas de muerte y varias de reclusión y libertad para otros encartados, pero entregándolos a la autoridad gubernativa.

Los procesados son trece, entre ellos dos mujeres, todos jóvenes. Del sumario se deduce que realizaron 17 atracos en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. A la muerte del «Chato», jefe de la banda, la capitaneó Vicente Perea, que fue de la brigada motorizada del Ejército rojo.

Todos los procesados se confesaron autores de los hechos imputados.

El fiscal, al terminar su informe, pidió la pena de muerte para Vicente Perea, Santiago Calderón Paniagua y Francisco Nacher, directores de la Banda, y para Consuelo Calderón Paniagua, que alquilaba los taxis y los llevaban a determinados sitios para atracar a los conductores. Para Emilio Iglesias pidió doce

años y un día; seis años para Mercedes Pelegrina, y la libertad para los demás, pero poniéndolos a disposición de las autoridades gubernativa.

El defensor pidió benevolencia. El tribunal quedó reunido para dictar sentencia.

## Continúa el avance alemán en Grecia y Yugoslavia

Gratz, 7.—Un testigo presencial de las operaciones que hasta ahora se han verificado en Yugoslavia, declara al correspondiente de la DNB lo siguiente:

En las primeras horas del domingo se registraron los primeros combates en la región yugoeslava de Mur. El avance de las tropas alemanas se inició por la carretera que conduce a la pequeña ciudad, capital de la región. La policía, la gendarmería de campaña y los miembros del cuerpo automovilista nacional socialista regulan la circulación de modo que los colosos motorizados y los elementos hipomóviles pueden marchar sin dificultad ni detención hacia los objetivos que previamente les fueron asignados. Los puentes sobre los afluentes que desembocan en el río Mur, están guardados por centinelas alemanes. Los nudos de comunicaciones importantes están protegidos por ametralladoras y piezas antiáreas, contra cualquier sorpresa procedente del espacio. Todo presenta el mismo aspecto que las dos anteriores ocasiones de guerra en el Continente.

Desde las cinco y veinte de la mañana del domingo, las tropas alemanas están en marcha. Gracias a una gran audacia y rapidez en la acción, todos los objetivos fueron alcanzados. En muchos puntos, la frontera está cerrada por embarradas espinosas y obstáculos emplazados en el suelo.

Casamatas perfectamente disimuladas se encuentran en las alturas que dominan ambos lados de la carretera y protegen el paso. Desde lo alto de varias colinas el adversario de los alemanes podía observar perfectamente los movimientos de tropas del Reich, y esta ha sido la razón que indujo al mando a destruir tales casamatas y ocupar los puestos de observación más importantes. Las secciones alemanas de choque fueron recibidas con fuego de fusilería procedente de todos los puntos, pero apenas comenzaron a funcionar las ametralladoras yugoeslavas, los cañones alemanes respondieron con precisión extraordinaria, y las casamatas volaron bajo los proyectiles, poniendo a sus guardaciones fuera de combate. Pocos minutos después, los soldados yugoeslavos ya no respondían al fuego alemán. Inmediatamente las secciones de choque de los zapadores, conquistaron las casamatas. Un importante puente fronterizo sobre el río Mur fue conquistado sin que sufriese daño alguno, si bien costó algunas bajas a las unidades alemanas.

Avanzando hacia el Este se pasa ante el puesto de mando de una división alemana. En un jardín se van reuniendo los prisioneros hechos que pasan de 500. Un escuadrón ciclista ha hecho por sí solo más de 200 prisioneros. Este escuadrón estaba encargado de cubrir el flanco derecho de la Infantería que avanza por este sector. Los soldados yugoeslavos presentan un conjunto abigarrado. Además de los miembros del grupo técnico alemán que fueron forzados a alistarse, se ve a numerosos eslovacos que habían alemán y se muestran satisfechos de que para ellos la guerra haya terminado en el primer día. Únicamente los servicios presentan el aspecto de personas preocupadas y ceñudas.

Berlin, 7.—Una información oficial anuncia que el avance de las tropas alemanas prosigue en los frentes de Grecia y Yugoslavia. La defensa enemiga desde posiciones fortificadas ha sido vencida mediante una energética ofensiva.

Budapest, 7.—Ocho aviones yugoeslavos han sido derribados por los cazas húngaros durante un ataque aéreo. También han sido atacados varios bombarderos que efectuaban una incursión contra Sikios. Según informes recibidos en Budapest

los aparatos que han volado sobre Hungría no eran ingleses como al principio se dijo.

Atenas, 7.—Los miembros de la Real Familia, han marchado hoy al Pireo, por carretera. Visitó el barrio alcanzado ayer por el «raid» aéreo. Fueron aclamados por la población.

Angora, 7.—Se afirma que el Gobierno yugoeslavo abandonó Belgrado con destino desconocido. Todos los yugoeslavos comprendidos en la edad militar que se encuentran en Turquía, se han visto obligados a presentarse en la embajada yugoeslava de Angora o en el Cuartel General de Estambul. Según anuncia una nota publicada en la Prensa.

## SEMANA SANTA

Semana Santa:  
Olores de incienso respiran las almas  
Olores de amor  
Colores de pena  
Que marca el dolor  
En negras mantillas de tupido encaje  
De hermoso ramaje  
Donde todo es flor.  
Semana Santa:  
Caprichos de luces formando guirnaldas  
En las procesiones  
Donde se alinean  
Altos capuchones  
De los nazarenos, que votos cumpliendo  
Marchan sosteniendo  
Divinos varones.  
Semana Santa:  
Hasta el cielo parten las saetas raudas  
Músicas soñadas  
Que al paso de Dios  
Se ven inspiradas  
Como al de la amada Virgen Dolorosa  
Que cruza angustiosa  
Con sus siete espadas.  
Commemoradora de hechos que no pasan  
Belleza que ahora  
Tristeza de ayer  
Que aun perdura ahora  
Pues tu dolor vino de grandeza tanta  
Que en ti no se cuenta  
¡Porque en ti se llora!...  
Conchita Somoza Borrás.

## PARA LOS MAESTROS

### Concurso General de Traslado

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 25 de noviembre último, este Ministerio dispone:

1.º Convocar concurso general de traslados para proveer, por los turnos que establece el artículo segundo del citado Decreto, todas las vacantes definitivas de escuelas nacionales que se hubieran producido hasta el 31 de diciembre de 1940 por excedencias, jubilaciones, fallecimientos, expedientes gubernativos o de depuración, en escuelas mixtas, unitarias y secciones de graduadas, aunque se hallen servidas provisional o interinamente, excepto las de anejas a Normales y aquellas otras cuya provisión esté reservada a procedimiento especial por la visada legislación.

Las escuelas vacantes definitivas en 31 de diciembre de 1940, provistas en propiedad por Maestros trasladados a consecuencia de depuración, con posterioridad a dicha fecha, se considerarán eliminadas. Serán incluidas las escuelas que hayan quedado vacantes por idénticos traslados producidos hasta la fecha de publicación de esta Orden.

2.º Podrán tomar parte en el concurso los Maestros nacionales, tanto del primero como del segundo Escalafón, que reúnan las condiciones generales siguientes, además de las específicas que para cada grupo se detallarán:

a) Llevar tres años de servicios en propiedad en Escuelas nacionales el día primero de diciembre de 1940, este incluye, excepto los de nuevo ingreso, que no necesitarán tiempo alguno.

b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos profesionales, sin nota desfavorable alguna en sus antecedentes personales a consecuencia de depuración o gubernativa. A este efecto se considerará nota desfavorable la reposición con pérdida de haberes dejados de percibir. El cumplimiento de la sanción impuesta no elimina la nota desfavorable en lo que afecta a este concurso.

Los que aún no hubieran sido objeto de acuerdo en dicho expediente podrán acudir a los turnos de provisión, siempre que estuvieran rehabilitados provisionalmente para el ejercicio de la profesión o no se les hubiera formulado cargo alguno. Si des-

pués de presentada la documentación para tomar parte en dichos turnos, fuese formulado pliego de cargos por la autoridad competente, y siempre, que esta aprecia la subsistencia de los mismos, después de la defensa del interesado, quedará invalidada automáticamente su petición, incluso si se le hubiese adjudicado escuela la continuación de la vacante, en tal caso, no influirá en las adjudicaciones restantes.

3.º Los Maestros reingresados, según lo dispuesto en la O. M. de 20 de agosto de 1938, que desempeñan escuela provisionalmente, y los que se encuentran autorizados para reingresar que habrán de obtenerla en el plazo de quince días después de la publicación de esta Orden, acudirán al concurso de traslado en el turno voluntario que establece el número quinto de esta disposición. No precisarán el tiempo mínimo de servicios que se exige en el apartado a) del número anterior, considerándose tales como de nuevo ingreso.

Para valorar la preferencia correspondiente en lo que afecta a los servicios, y sin perjuicio de lo que pueda corresponderles por otro concepto, sólo se son computables los señalados en el apartado f) y g) del número séptimo.

4.º Por el turno de traslado forzoso obtendrán destino:

a) Los Maestros cuya escuela haya sido suprimida.

b) Los Maestros que tengan clausurada su escuela por acuerdo de la Dirección General de Primera Enseñanza directamente o ratificando el de la Inspección.

Unos y otros solicitarán destino en el plazo que se señala de veinte días, entre las vacantes que se anuncian dentro de la provincia de censo análogo o inferior, estando obligados a pedir en primer lugar las que existan en la misma localidad, extremo éste que comprobará el Jefe de la Sección Administrativa y para cuya escuela tendrán preferencia sobre todas las peticiones que no reúnan las mismas circunstancias.

Las Secciones Administrativas elevarán propuesta, con la documentación por alfabeto, en el plazo de cinco días a la Dirección General de Primera Enseñanza, para los nombramientos que procedan y las vacantes que se adjudiquen se sustraerán de las que figuren clasificadas como del turno voluntario.

5.º Por el turno de traslado voluntario podrán obtener escuela todos los maestros nacionales que reúnan las condiciones generales señaladas en el número segundo de esta Orden, siendo obligatoria la concurrencia de aquellos que ingresaron en el Magisterio Nacional sin haber obtenido escuela en propiedad, que de no solicitar serán destinados a las desiertas. Estos maestros, en el caso de haber sido trasladados a consecuencia de depuración, se entenderán confirmados definitivamente en las escuelas que sir-

ven, siempre que reúnan los requisitos exigidos por la Orden de 2 de noviembre de 1939, en relación a la que servían al imponerse la sanción, debiendo las Secciones Administrativas elevar propuesta por separado y sin necesidad de petición de los interesados, en caso de no ajustarse a dichas condiciones. Si alguno de los citados maestros se encontrase por tal motivo sirviendo escuela que no le corresponda, se dará cuenta a la Dirección General de Primera Enseñanza acompañando propuesta de las vacantes que puedan corresponderle.

6.º Para este turno se adjudicarán las vacantes existentes, después de los nombramientos que comprende el de traslado forzoso, en las poblaciones de 10 000 y menos habitantes, a totalidad; en las de más de 10 000 habitantes, el 50 por 100 y a mitad restante por concurso-oposición. El exceso indivisible se aumentará a 40 por 100 de los turnos de traslado.

7.º En el turno voluntario la adjudicación de vacantes se hará a efecto por el orden de puntuación total que obtengan los solicitantes, sumados todos los puntos de cada una de las circunstancias que concurren en los mismos y que se dataan a continuación:

a) Por ser Oficial provisional, con Medalla de Campaña de vanguardia, 5 puntos.

b) Por ser ex combatiente, con Medalla de Campaña de vanguardia, 4 puntos.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

«Historia de la Cruzada española». Dirección literaria de D. Joaquín Arrarás Iribarren. Volumen III. Tomo X. Ediciones españolas. Almagro núm. 40, Madrid.

Consagrado este volumen a la Cruzada Nacional, después de haber dedicado los anteriores al proceso de desarrollo de la revolución, latente en España desde la época nefasta del Frente popular, adquiere el libro cada vez más interés, manifestándose su prosa ágil, medida y armoniosa, con acentos épicos, al relatar en el presente volumen los momentos históricos en que surge el Glorioso Movimiento Nacional.

Todos los episodios de la Cruzada, que se inicia bajo el mando seguro y la dirección serena del Caudillo, en medio de gigantescas dificultades, están narrados en un estilo cálido y vibrante, que mantiene tenso el interés del lector y le hace revivir en toda su extensión y profundidad las emociones sublimas de aquellos primeros momentos. Interés que necesariamente irá creciendo con el relato de los grandes acontecimientos, de los cuales los

requisitos exigidos por la Orden de 2 de noviembre de 1939, en relación a la que servían al imponerse la sanción, debiendo las Secciones Administrativas elevar propuesta por separado y sin necesidad de petición de los interesados, en caso de no ajustarse a dichas condiciones. Si alguno de los citados maestros se encontrase por tal motivo sirviendo escuela que no le correspondiese, se dará cuenta a la Dirección General de Primera Enseñanza acompañando propuesta de las vacantes que puedan corresponderle.

6.º Para este turno se adjudicarán las vacantes existentes, después de los nombramientos que comprende el de traslado forzoso, en las poblaciones de 10 000 y menos habitantes, a totalidad; en las de más de 10 000 habitantes, el 50 por 100 y a mitad restante por concurso-oposición. El exceso indivisible se aumentará a 40 por 100 de los turnos de traslado.

7.º En el turno voluntario la adjudicación de vacantes se hará a efecto por el orden de puntuación total que obtengan los solicitantes, sumados todos los puntos de cada una de las circunstancias que concurren en los mismos y que se dataan a continuación:

a) Por ser Oficial provisional, con Medalla de Campaña de vanguardia, 5 puntos.

b) Por ser ex combatiente, con Medalla de Campaña de vanguardia, 4 puntos.

(Continuará)

## BALNEARIO DE LUGO S. A.

Constituida por escritura otorgada ante el Notario de la Ciudad de Lugo D. Pedro Menéndez y García del Busto

Con el fin de reconstruir el actual Balneario para una explotación médica y turística que corresponda a la tradicional importancia de sus aguas, a su privilegiada situación geográfica y al rango de Lugo. Utilización industrial de estas aguas para la fabricación de jabones, obtención de lodos y otros derivados de las mismas. Explotación del salto de agua propiedad del mismo Balneario para la electrificación de todos sus servicios, instalación de una fábrica de hilaturas que aproveche los linos cultivados en la provincia permitiendo una intensificación de la producción de nuestros campos con enormes ventajas económicas para los labradores, e instalación de una línea de modernos trolebuses que unan el Balneario con la Capital y los distintos barrios de la misma.

### Forman el Consejo de Administración

Don Eduardo Rosón, Abogado, ex Alcalde de Lugo y ex Gobernador Civil; D. Justo Díaz Rodríguez, propietario; D. Jesús Soto Lemos, Banquero; D. Darío Sáez y Sáenz-Díaz, industrial y propietario; D. José del Arco Alvarez, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar y D. José María Rogo González, Banquero.

### Preside el Comité de Vigilancia

el Excmo. Sr. D. Heli R. de Tella y Cantos, General Gobernador Militar de Lugo y Caballero Laureado de San Fernando.

### Suscripción de DIEZ MIL acciones ordinarias de 500 pesetas nominales a la par.

La suscripción se declarará cerrada cuando haya sido cubierta y es avalada por los principales Bancos de la Región.

Puntos de suscripción: Banco Pastor, Banco de La Coruña, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Herrero, Banco de Olimpio Pérez, de Santiago, Banco de Viuda e Hijos de Soto, de Chantada, Banco Rego, de Mondoñedo y Banco Jandenes, de Vigo, Cajas de Ahorros de Lugo, La Coruña, Orense y Vigo y Caja Regional Gallega de Previsión.

## Pescaderías Gallegas

PRÓXIMA APERTURA

Antes de hacer sus compras y encargos debe visitar la Imprenta y Papelería LA COMERCIAL, Rua Nueva, 1



recogidos en el presente tomo no son más que el preluo.

«Derecho Civil.—Parte General», por el Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela Dr. Tomás Pedret Casado, Volumen único, Librería Galí.

En doscientas cincuenta páginas condensa el autor de este libro, lo más fundamental de la Introducción y Parte General del Derecho Civil. Escrita esta obra con miras a servir de libro de texto para los alumnos que comienzan el estudio de tan importante asignatura, creemos firmemente que responde de modo perfecto a esta finalidad.

Lo que más resalta en este Manual es la claridad con que los conceptos se exponen y se desarrollan, y el método verdaderamente didáctico con que las distintas cuestiones se plantean, revelando así la experiencia de un profesor que conoce perfectamente las materias de verdadera importancia y sabe prescindir de lo que simplemente contribuye a la pura erudición, cuando no a la confusión de los alumnos.

Es, en resumen, una obra eminentemente práctica y de gran utilidad, como lo prueba la favorable acogida que en todas partes tuvo.

Nuestra felicitación más sincera al Profesor Pedret Casado.

G. P.

Madrid, abril de 1941.

En la Iglesia de San Francisco

SOLEMNISIMO TRIDUO DE SEMANA SANTA

Miércoles Santo.—A las seis de la tarde darán comienzo los Maitines de Tinieblas solemnemente cantados por la Comunidad de Padres Franciscanos. La «Schoia Cantorum» del Colegio ejecutará las siguientes obras: «Lamentatio Jeremiae», a 4 voces iguales, de Nanini.

Jueves Santo.—A las nueve y media de la mañana Misa solemne, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión a los Religiosos y a los fieles, procesión, etc. La «Schoia Cantorum» interpretará: «Misa en sol mayor», a cuatro voces mixtas, del Maestro Webb.

«Dexera Domini», ofertorio a 3 voces iguales, de G. Concina. «Panis Angelicus», a 3 voces iguales, de Casciolini. «O Sacrum Convivium», a 4 voces mixtas, de J. Croce.

«Christus factus est», a 4 voces mixtas, de Palestrina. Viernes Santo.—Los Oficios Divinos darán principio a las ocho y media de la mañana, durante

los cuales interviendrá la «Schoia Cantorum», interpretando: «Turba de la Pasión», a 4 voces mixtas, de Victoria.

Sábado Santo.—A las siete y media de la mañana dan comienzo los Divinos Oficios y a las cuatro y media de la tarde los Maitines solemnes.

Todas las Misas de hora y media hora que mañana miércoles, día 9, se celebren en la Capilla General de Animas serán aplicadas en sufragio del alma del señor

Don Santiago Máiz Eleizegui

La familia ruega a todas las personas piadosas y especialmente a las de su amistad la asistencia a alguna de dichas Misas; por lo que le quedará muy agradecida.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Donativos recogidos por camaradas de la Sección Femenina con destino a los niños acogidos en los comedores de Auxilio Social que harán la primera Comunión el próximo domingo de Pascua.

Existiendo en la Jefatura de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la Octava Región Militar una plaza vacante de conductor automovilista, dotada con el sueldo anual de cuatro mil doscientas pesetas se abre un concurso para proveerla.

Se nombra a don Francisco J. Comín Salgués, en virtud de concurso de traslado catedrático de Legislación mercantil española en la Escuela Profesional de Comercio de Vigo.

FUTBOL MODESTO

En el campo de la Residencia se celebró un interesante partido entre los equipos infantil de «La Salle» y «Frente de Juventudes», ganando el primero por 4 a 1 después de una buena demostración de juego.

Central Nacional Sindicalista

Se nombra a don Francisco J. Comín Salgués, en virtud de concurso de traslado catedrático de Legislación mercantil española en la Escuela Profesional de Comercio de Vigo.

la oportuna denuncia a la Inspección del Trabajo para que sean severamente sancionados y cunda el ejemplo en los demás.

NOTICIAS

Después de larga enfermedad, que puso en peligro su vida, hállase convaleciente nuestro buen amigo el competente y activo representante en Santiago de la renombrada «Casa Siemens», don Ramón Villanueva Castro, quien ayer salió por vez primera a la calle breves momentos.

Promete resultar solemnisima la procesión del Santo Entierro que organizada por la Real e Ilustre Cofradía del Rosario saldrá de la iglesia de Santo Domingo el próximo viernes.

Se advierte a los señores industriales y público en general que los próximos días Jueves y Viernes Santos, con motivo de dichas festividades, estarán cerradas las oficinas de la Comisión Local del «Subsidio al Combatiente», debiendo por tanto proveerse oportunamente de la cantidad necesaria de talonarios para sus posibles ventas en esos días, advirtiéndoles que de nada valdrán excusas ni omisiones caso de encontrarse en alguna infracción.

El canónigo muy ilustre señor don Robustiano Sánchez Otero pronunció ayer una conferencia litúrgica en el templo de Santa María Salomé. Hoy lo hará el profesor del Seminario don Manuel Rey Martínez y mañana el de la Universidad don Juan Pérez Millán.

En la Administración de Loterías de la Calderería se ha recibido la remesa general de billetes para el sorteo extraordinario que se celebrará en Madrid el día 12 de mayo próximo, a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El día 3 de febrero apareció en unos terrenos de la parroquia de Lago (Valdoviño), el cadáver del vecino Manuel Vicente López, de 52 años, viudo. Presentaba el hundimiento de la bóveda craneana y cortes en el cuello y en el vientre.

Para un asunto relacionado con la Jefatura de Milicias, se ruega pasen por la Rúa Nueva, 18-1.º, de doce a una o de seis a siete, los siguientes señores don: Rodolfo Hernández Seoane, José Hermoso Reino, Vicente Hernando Brocos, Laureano Iglesias del Río, Manuel Geramillos Montero, Manuel López Ramallo, José Lamas Lens, Pedro Lorenzo Quintáns, Victoriano Linares Miguel, Antonio Lema Folgar, Manuel López Vizcaina y Andrés López Mosquera.

Sancciones impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas: Multa de dos mil pesetas a Remedios Lago Vales, comerciante, establecida en Puente de Caranza (Ferrol del Caudillo), por venta de jabón a precios abusivos y ocultación de hilo.

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Pontevedra desestimó el recurso que promoviera don Bernardo Caamaño, de Dena, contra resolución del Tribunal Económico que desestimara su reclamación contra cuota fijada en el repartimiento de Meaño.

Relación de multas impuestas por el excelentísimo señor Gobernador civil: Por no elaborar el pan en las condiciones debidas, con respecto a la calidad de harina recibida: Pedro Rodríguez Veira, de La Coruña, multa de 1.000 pesetas; Carmen Santiago, de Puebla del Caramiñal, 200; José Allegue Rodríguez, de Puebla del Caramiñal, 200; Emilio Arias, de La Coruña, 500; José Vereguain Vicuña, de La Coruña, 500.

Manuel Gómez Rodríguez y su esposa Josefa Precado, de La Coruña, 50 por tener dos cartillas de racionamiento con los mismos familiares y distinto domicilio; José Díaz Camoiras, de La Coruña, 25 por venir sacando una ración de más por un hijo que se halla prestando el servicio militar e intentar sacar otra durante el permiso de éste.

Elena Corsaneiro Ulloa, de La Coruña, 50 por viajar sin salvoconducto; Francisca Torrado Santamaría, de Riveira, 1.000 por tener abierta una taberna clandestina; Mariano Fontes Arnáiz, de Riveira, 500 por escándalo; Agustín Fontes Arnáiz, de Riveira, 500 por escándalo; Fernando García Rivas, de Riveira, 200 por escándalo; Antonio Calviño Sampedro, de Riveira, 250 por agredir a una guardia municipal, produciendo escándalo; Eugenio Amodia Rubio, de La Coruña, 500 por dirigir insultos irónicos a las autoridades; Alejandro Río Rodríguez, de La Coruña, 100 por escándalo.

Programa de las fiestas litúrgicas de Semana Santa, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor y Real de Sar. Jueves Santo: Los Oficios comenzarán a las once de la mañana. Serán solemnes, cantados por el coro parroquial de Acción Católica.

De once a doce de la noche, Hora Santa pública, ante el Monumento, al término de la cual se cerrarán las puertas. Desde las doce de la noche a las seis de la mañana del Viernes Santo harán la Vela las secciones de adoradores nocturnos de esta parroquia, que por primera vez se celebra en la misma.

Deben pasar por las oficinas del Instituto de Enseñanza Media los alumnos don Santos Penalba Maso y doña María del Carmen Pérez Cuesta.

En la Administración de Loterías de la Calderería se ha recibido la remesa general de billetes para el sorteo extraordinario que se celebrará en Madrid el día 12 de mayo próximo, a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El día 3 de febrero apareció en unos terrenos de la parroquia de Lago (Valdoviño), el cadáver del vecino Manuel Vicente López, de 52 años, viudo. Presentaba el hundimiento de la bóveda craneana y cortes en el cuello y en el vientre.

Para un asunto relacionado con la Jefatura de Milicias, se ruega pasen por la Rúa Nueva, 18-1.º, de doce a una o de seis a siete, los siguientes señores don: Rodolfo Hernández Seoane, José Hermoso Reino, Vicente Hernando Brocos, Laureano Iglesias del Río, Manuel Geramillos Montero, Manuel López Ramallo, José Lamas Lens, Pedro Lorenzo Quintáns, Victoriano Linares Miguel, Antonio Lema Folgar, Manuel López Vizcaina y Andrés López Mosquera.

Sancciones impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas: Multa de dos mil pesetas a Remedios Lago Vales, comerciante, establecida en Puente de Caranza (Ferrol del Caudillo), por venta de jabón a precios abusivos y ocultación de hilo.

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Pontevedra desestimó el recurso que promoviera don Bernardo Caamaño, de Dena, contra resolución del Tribunal Económico que desestimara su reclamación contra cuota fijada en el repartimiento de Meaño.

Relación de multas impuestas por el excelentísimo señor Gobernador civil: Por no elaborar el pan en las condiciones debidas, con respecto a la calidad de harina recibida: Pedro Rodríguez Veira, de La Coruña, multa de 1.000 pesetas; Carmen Santiago, de Puebla del Caramiñal, 200; José Allegue Rodríguez, de Puebla del Caramiñal, 200; Emilio Arias, de La Coruña, 500; José Vereguain Vicuña, de La Coruña, 500.

Manuel Gómez Rodríguez y su esposa Josefa Precado, de La Coruña, 50 por tener dos cartillas de racionamiento con los mismos familiares y distinto domicilio; José Díaz Camoiras, de La Coruña, 25 por venir sacando una ración de más por un hijo que se halla prestando el servicio militar e intentar sacar otra durante el permiso de éste.

vecina de Loureda (Arteijo) por igual motivo.

Mil, a Andrés Montes Barros, vecino de Loureda (Arteijo) por igual motivo.

Mil, a Camilo Souto lanaval, comerciante, establecido en La Gándara (Vedra) por borrar en géneros los precios de venta al público.

Además se les sanciona a todos ellos con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 826.

Radio Galicia

Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc. Programas para mañana (hora de 13'30 a 15'30). 13'30, Apertura de la estación: Santoral del día; Escena del claustro de Kemeoi Ostrow, Rubistein; Agnus Dei, Bizot; Noel, Adán; El Mesías, Handel.

Intenso bombardeo contra la Gran Bretaña. Londres.—El comunicado oficial facilitado esta mañana por el mini tro del Aire británico dice que la actividad aérea enemiga fué grande en la noche última y duró varias horas.

Atenas.—El comunicado facilitado esta mañana dice que continúan los ataques alemanes con poderosas fuerzas en el sector del Valle del Truma. Las fuerzas griegas consiguieron contener el avance enemigo. Fué hundido un puente después de intenso cañoneo del enemigo, evitando de este modo el avance alemán.

Comunicado griego. Atenas.—El comunicado facilitado esta mañana dice que continúan los ataques alemanes con poderosas fuerzas en el sector del Valle del Truma. Las fuerzas griegas consiguieron contener el avance enemigo. Fué hundido un puente después de intenso cañoneo del enemigo, evitando de este modo el avance alemán.

Bombardeos sobre Alemania. Berlín.—La aviación británica realizó incursiones sobre territorio alemán. Debido a la actividad de nuestras defensas antiaéreas, el número de aparatos que consiguió penetrar fué escaso.

El número de aviones derribados. Berlín.—En el Ministerio del Aire han facilitado un comunicado en el que se fija en 130 el número total de aviones derribados al enemigo durante los dos últimos días.

Ruptura de relaciones. Budapest.—El ministro de la Gran Bretaña en Hungría comunicó al del Exterior, la decisión de su Gobierno de que quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Para pescados frescos y de calidad. Pescaderías Gallegas. PRÓXIMA APERTURA.

Señal de alarma en Atenas. Atenas.—A las 21'20 horas se dio la señal de alarma en esta ciudad no habiendo que lamentar incidente alguno.

Sobre el bombardeo de Alemania. Londres.—Noticias oficiales dan cuenta de que la aviación atacó ciudades del Noroeste del Reich con gran éxito.

Sanción a Radio Montevideo. Montevideo.—Como sanción a Radio de Montevideo «Voz del aire» por insultos lanzados al jefe del Gobierno italiano, han sido suspendidas las emisiones.

Reorganización de los servicios de Policía. Madrid.—Entre las disposiciones que publica hoy el Boletín Oficial del Estado, figura una Ley de la Jefatura del Estado reorganizando los servicios de policía.

El Consejo de la Hispanidad. Madrid.—También publica dicho Boletín, una disposición de Asuntos Exteriores nombrando la Cancillería del Consejo de la Hispanidad.

El premio «Luca de Tena» 1940. Madrid.—El ABC publica el acta del Jurado, concediendo el premio de «Luca de Tena» de 1940 al joven escritor don Luis Moure Mariño redactor jefe de Radio Nacional.

La defensa del territorio. Atenas.—Noticias de última hora comunican que la lucha continúa encarnizada contra un enemigo poderoso. No obstante los griegos defienden palmo a palmo el suelo patrio.

Proteja sus ropas empleando el SAQUITO MATA POLILLA GARCY.

De venta en Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO: Droguería de Felipe García.

TRASPASO de un bar, instalado en sitio céntrico de Santiago. Dará razón el Procurador D. Domingo García Romero.—Teléfono 1458.

OCASIÓN.—Se vende uniforme completo de Militar nuevo (traje, capote-abrigo y botas altas. Razón: Rúa Nueva, 43.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

PROFESORA EN PARTOS.—Jesusa Rial de Fernández, licenciada en la Facultad de Medicina de Santiago, con Matriculas de Honor. Rúa de San Pedro, núm. 34-1. Teléfono 1085.

MECANOGRAFÍA.—Se dan clases y se hacen apuntes. Precios reducidísimos.—Preguntoiro, 36, 3.º.

ENRIQUETA SILVA DE GUTIERREZ, Profesora en Partos, con Matricula de Honor por libro, Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

AUTOMÓVILES. Bernárdez.—Teléfono 1981.

PIÑEIRO, Marmolista. Abrió de nuevo su taller en la calle de la Senra número 7, donde presenta una artística colección de trabajos, especialmente para ornamentación de sepulturas.

«Rosaleda». Los señores destajistas que pretenden hacerlo en la explanación de «Rosaleda» deben presentar antes del 15 del corriente sus proposiciones.—Para datos, perfiles y presentación de hojas pueden dirigirse a don Roberto González del Blanco, Hospitalillo número 13.

Año

C

Cañi

floriereiro

glorioso y

que reson

leza, los a

trición de

de la hori

escribe el

diente de

pacio del

cuatro pi

desde la

en la lit

sesta, y n

Entr

Jesús lev

desnudas,

postreza,

hombres,

levantado

de su dest

lino Alvar

misericordi

exhala sie

ámbitos d

Consumat

epitalámie

Dios, el him

no tan efí

sostrado bre

el sentido in

Consue

traza de alle

dado con e

planoamor

Todo fi

que al dolor

que ahora a

corona del

de las tinie

to el sacrific

el alma ben